



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMONA
MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

COMPONENTE BIOLÓGICO

COMPETENCIA	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	META PROYECTO	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCIÓN				ENTIDAD ALIADA	ENTIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
									I	II	III	IV				
COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Proyecto de gestión y construcción de unidades básicas sanitarias para las comunidades rurales de la parroquia, por etapas.	Gestionar la implementación de 18 unidades básicas sanitarias en la parroquia Pomona hasta el año 2023	Numero de unidades básicas implementadas	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, en la parroquia Pomona.	CONSTRUCCIÓN DE 9 UBS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA POMONA.	Gestionar la implementación de 9 unidades básicas sanitarias en la parroquia Pomona hasta el año 2020	22400,00			X			GADPRP	STCTEA	750107
TOTAL																
								22400,00								

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

COMPETENCIA	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	META PROYECTO	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCIÓN				ENTIDAD ALIADA	ENTIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
									I	II	III	IV				
CONSTITUCIÓN Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Proyecto de gestión y delivery de kits de ayuda humanitaria para las comunidades de la parroquia Pomona Decreto No. 1017.- emergencia sanitaria. COPAE	Gestionar la entrega de kits de ayuda humanitaria al menos a 88 familias vulnerables hasta el año 2020.	numero de kits gestionados	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Precautelar la salud de todos los habitantes de la parroquia Pomona durante la emergencia sanitaria COVID-19.	Entrega de ayudas humanitarias necesarios para atención a los pobladores de la parroquia Pomona para Enfrentar la Emergencia Sanitaria COVID-19.	Gestionar la entrega de kits de ayuda humanitaria al menos a 88 familias vulnerable hasta el año 2020	40662,48			X			GADPRP	GADMICPASTAZA	730821
COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Proyecto de atención de espacios públicos para atender emergencias sanitarias.	Gestionar la instalación de un sistema de aire acondicionado para atender emergencias Covid 19 para el año 2020	numero de equipos instalados	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Precautelar la salud de todos los habitantes de la parroquia Pomona durante la emergencia sanitaria COVID-19.	MEJORAMIENTO DE LA CASA DE ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA POMONA CANTÓN PROVINCIA DE PASTAZA (AREACON DIONADO)	Gestionar la instalación de un sistema de aire acondicionado para atender emergencias Covid para el año 2020	2241,00			X			GADPRP	Esperanza ctreanu	750107



COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Proyecto de formación de grupos culturales de danza y música	Gestionar al 100% la valorización artística cultural para el año 2023.	Porcentaje de valorización cultural	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revitalizando las identidades diversas.	Mejorar la infraestructura y los espacios de atención turística cultural, recreativa, educativa y de aventura, que permitan difundir la diversidad cultural.	REALIZACIÓN DE FERIA DE HEREDERAS CULTURALES 2020	Gestionar al 100% la valorización artística cultural para el año 2023.	1792,00		X		GADPRP	730205
COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	RESCATE CULTURAL DE TRADICIONES PARA LOS GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN DE LA PARROQUIA POMONA	Gestionar al menos 1 un evento cultural hasta el año 2023.	Número de prácticas culturales revitalizadas	Obj 2. AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD. REVALORIZAR LAS IDENTIDADES DIVERSAS	Promover y patrocinar las tradiciones culturales de la parroquia Pomona.	RESCATE CULTURAL DE TRADICIONES NAVIDENAS PARA LOS GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN DE LA PARROQUIA POMONA	Gestionar al menos 1 un evento cultural para el año 2023.	3200,00		X		GADPRP	730205
CONSTITUCIÓN Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Proyecto de gestión y ejecución de talleres educativos para población prioritaria.	Gestionar la atención integral de los sectores sociales vulnerables (Discapacitados) en las 3 comunidades de la parroquia hasta el 2020	número comunidades atendidas	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fortalecer las capacidades de la población vulnerable en beneficio de la colectividad.	PROYECTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA POMONA. CONVENIO ESPERANZA ETERNA	Gestionar la atención integral de los sectores sociales vulnerables (Discapacitados) en las 3 comunidades de la parroquia hasta el 2020	4070,01		X		GADPRP	730809
CONSTITUCIÓN Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Dación de raciones alimenticias a grupos de atención prioritaria. Adulta Mayor	Dotar de raciones alimenticias al 100% de población prioritaria adulta mayor en la parroquia Pomona hasta el año 2023	porcentaje de beneficiarios atendidos	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Prevenir la salud de todos los habitantes de la parroquia Pomona durante la emergencia sanitaria COVID 19,	PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADULTA DE LA PARROQUIA POMONA. CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	Dotar de raciones alimenticias al 100% de población prioritaria adulta mayor en la parroquia Pomona durante el año 2020	3455,60		X		GADPRP	730801



COMPETENCIA	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCION				ENTIDAD ALIADA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
									I	II	III	IV		
CONSTITUCION Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Dación de raciones alimenticias a grupos de atención prioritaria	Dotar de raciones alimenticias al 100% de población prioritaria infantil en la parroquia Pomona hasta el año 2023	porcentaje de beneficiarios atendidos	Obj. 1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Precaucelar la salud de todos los habitantes de la parroquia Pomona durante la emergencia sanitaria COVID 19,	PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA INFANTIL DE LA PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.	Dotar de raciones alimenticias al 100% de población prioritaria infantil en la parroquia Pomona durante el año 2020	1861,10	X	X	X	X	GADPRP	730801
COOTAD Art. 64.- 1) Promover y potenciar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Programa de implementación de escuelas deportivas en la parroquia.	Promover la integración de la población infantil-jovenil de los centros comunitarios en la práctica deportiva hasta el año 2023.	número de participantes activos	Objetivo 7. Incentivar sus actividades deportivas, con participación, con el Estado y con el ejercicio de la ciudadanía	Promover las prácticas deportivas y recreativas en el territorio parroquial, como garantía al Buen vivir.	IMPLEMENTAR UNA ESCUELA DE FUTBOL PARA LA PARROQUIA POMONA	Promover la integración de la población infante-jovenil de los centros comunitarios en la práctica del deporte para el año 2020.	479,00	X	X	X	X	PATRONATO PROVINCIAL	730801
TOTAL														
COMPONENTE ECONOMICO-PRODUCTIVO	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	I	II	III	IV	ENTIDAD ALIADA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
COOTAD Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción del complejo turístico en la Comunidad el Porvenir.	Gestionar la construcción de al menos 1 área de convivencia familiar y recreativa de carácter público para el año 2023	Porcentaje de construcción.	Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar al país en la región y el mundo.	Mejorar la infraestructura y atención turística cultural, recreativa, educativa y de aventura, que permitan difundir la diversidad cultural.	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL TURISTICO DEL PORVENIR, AÑO 2021	Gestionar la construcción de al menos 1 área de convivencia familiar y recreativa de carácter público para el año 2020	30 890,11	X	X	X	X	GADPRP	750107
COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Proyecto de gestión para la asistencia técnica de cultivos de la parroquia Pomona.	Gestionar la asistencia técnica para cultivos de al menos el 50% de familias agrícolas hasta al 2023	porcentaje de beneficiarios	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo.	Fortalecer la gestión del conocimiento e implementar el desarrollo actividades comunitarias que promuevan el mejoramiento de la matriz productiva en la Parroquia	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES FRENTE A LA AMENAZA DEL VIRUS COVID 19	Gestionar la asistencia técnica para mejorar los cultivos de al menos el 50% de familias agrícolas hasta al 2020	13790,50	X	X	X	X	GADPRP	730814



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCION			ENTIDAD EJECTORA	ENTIDAD ALIADA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
									I	II	III			
COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, la municipalidad y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE ESPED SINTEFICO DE LA CABEERA PARROQUIAL POMONA.	Gestionar la optimización del 100 % de la cancha de esped sintético hasta el año 2023	Porcentaje de gestión eficientada	Objetivo 9) Garantizar la soberanía y la paz, y posicionarse estratégicamente al país en la región y el mundo.	Mejorar la infraestructura y los espacios de atención turística cultural, recreativa, educativa y de aventura, que permitan difundir la diversidad cultural.	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE ESPED SINTEFICO DE LA CABEERA PARROQUIAL POMONA.	Gestionar la optimización del 100 % de la cancha de esped sintético hasta el año 2020	3301.16	X	X		GADPRP		750107
TOTAL														
COOTAD b) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA POMONA	Realizar el mantenimiento de al menos 4 espacios públicos artiles hasta el año 2020	Número Espacios Públicos mantenidos	Objetivo 1) Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos, en la parroquia Pomona.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA POMONA	Realizar el mantenimiento de al menos 4 espacios públicos artiles hasta el año 2020	4400.00	X	X	X	GADPRP		710510
TOTAL														
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
COOTAD c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	CONSTRUCCION A NIVEL DE CANTON DEL ESTACIONAMIENTO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD LIBERTAL	Gestionar la optimización del 100 % del estacionamiento deportivo de la comunidad la Libertal, hasta el año 2023	Porcentaje de gestión eficientada	Objetivo 9) Garantizar la soberanía y la paz, y posicionarse estratégicamente al país en la región y el mundo.	Mejorar la infraestructura y los espacios de atención turística cultural, recreativa, educativa y de aventura, que permitan difundir la diversidad cultural.	CONSTRUCCION A NIVEL DE CANTON DEL ESTACIONAMIENTO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD LA LIBERTAL	Gestionar la optimización del 100 % del estacionamiento deportivo de la comunidad la Libertal, hasta el año 2020	31812.72	X	X		GADPRP		750107
TOTAL														
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA														
COMPETENCIA	PLAN/PROGRAMA PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCION			ENTIDAD EJECTORA	ENTIDAD ALIADA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
									I	II	III			



COOTAD Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno emocional y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Proyecto estratégico y de desarrollo institucional.	Desarrollo del PDOT 2019 - 2023 institucional para el año 2023	Porcentaje de avance del PDOT	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Méjorar y fortalecer la gestión parroquial a través de la participación ciudadana, la cual permita tener una administración eficiente al servicio de la sociedad.	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	Desarrollo del PDOT institucional para el 2020	6536.90	X	X	X	GADPRIP	710807
TOTAL								6536.90					

Validado y Aprobado por:



Sr. Fabricio Camacho
VICEPRESIDENTE DEL GADPRPOMONA.



Sra. Melva Vargas
VOCAL - EJE TURISMO Y CULTURA



Sr. Manuel Arcan
VOCAL - EJE PRODUCCIÓN



Sra. Siloia Vargas
VOCAL - EJE OBRA PÚBLICA

PERSONA: ECUADOR

